



El Ayuntamiento de San Sebastián ha puesto en marcha **el proceso de presupuestos participativos**. La ciudadanía podrá proponer y votar proyectos que luego se recogerán en los presupuestos municipales de 2022 y 2023.

Este proceso ofrece **reflexionar sobre las necesidades de nuestros barrios y de la ciudad en su conjunto, y proponer proyectos** de mejora en diferentes ámbitos. Los departamentos municipales estudiarán la viabilidad de las propuestas y la ciudadanía establecerá las prioridades mediante votación.

El ayuntamiento ha reservado **en total 3.000.000 €** para la incorporación y ejecución de proyectos por esta cantidad **en los presupuestos de 2022 y 2023**.

Por lo que respecta al **Distrito Este**, la Junta de Distrito ha decidido destinar a este proceso **421.000 € para el ejercicio 2022**, es decir, el 50% de su presupuesto.

La ciudadanía participará directamente en tres momentos del proceso:

- **Haciendo barrio** (del 1 al 21 de marzo): a través de una plataforma digital, la ciudadanía podrá conversar con sus vecinas y vecinos sobre las necesidades del barrio y compartir propuestas para mejorarlas. Para ello contarán con una encuesta, podrán participar en foros digitales de barrio o en una videoconferencia en cada barrio.
- **Proponer** (del 15 al 28 de marzo): se podrán realizar propuestas online o presencialmente en las oficinas del Servicio de Participación Ciudadana.
- **Votar** (del 14 al 27 de junio): se podrá votar online o presencialmente en las oficinas del Servicio de Participación Ciudadana.

FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO



1. HACIENDO BARRIO (del 1 al 21 de marzo de 2021)

Esta fase tendrá como objetivo dar a conocer el proceso y empezar a compartir las necesidades y propuestas por las vecinas y vecinos.

Por tanto, se presentará el proceso, y se informará a la ciudadanía sobre cómo participar y sobre las condiciones requeridas.

Para empezar a trabajar en torno a las necesidades y compartir propuestas entre la ciudadanía, se utilizará **una plataforma online** con el objetivo de fomentar las relaciones entre las vecinas y vecinos, y conseguir propuestas más completas que incluyan puntos de vista o intereses diferentes.



La dinámica digital que se plantea se va realizar **por barrios**. Esta plataforma contará con una primera **encuesta** para impulsar la reflexión individual sobre la situación y necesidades del barrio. Habrá **un foro digital por barrio** en el que se podrá conversar en torno a los temas que la ciudadanía ha planteado en las encuestas.

Además del foro digital, se convocará **una reunión vecinal** con el objetivo de sustituir el diálogo presencial **mediante videoconferencia**. Desde el punto de vista de la participación, se considera importante fomentar el diálogo sobre diferentes temas y crear un momento de encuentro vecinal para favorecer la creación colectiva de ideas.

Para poder participar en esta plataforma en los foros como en la videoconferencia, tanto la ciudadanía como las asociaciones deberán inscribirse, por lo que las personas participantes estarán identificadas.

En la plataforma no se recogerán las propuestas pero, llegado el momento, ésta derivará a las personas participantes a la página web que el ayuntamiento de San Sebastián ha preparado para ello.

2. FASE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (del 15 al 28 de marzo de 2021)

Las propuestas las podrán presentar personas individuales o asociaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- **Ser mayor de 16 años.** No será necesario residir en la ciudad. En el caso de tener solo relación con San Sebastián, se solicitará que se indique dicha relación (si reside, estudia, trabaja, lleva una vida social, tiene una vivienda o tiene un negocio en San Sebastián).
- **Si es una asociación deberá estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades.**

La única forma de participar en la fase de presentación de propuestas será online, en la web creada al efecto, en www.donostia.eus. En caso de necesitar ayuda para ello, se ofrecerá la posibilidad de hacerlo de forma presencial, en la oficina de Participación Ciudadana.

Para realizar una propuesta, todas las personas o asociaciones deberán identificarse e introducir el título de su propuesta, indicando qué quieren mejorar, dónde está situado y cómo llevarían a cabo esa mejora. Se dejará claro que son campos que deben rellenarse con precisión.

La ciudadanía y las asociaciones podrán realizar todas las propuestas que deseen, pero se indicará claramente que en cada ficha hay que hacer una única propuesta.

Se rechazarán aquellas propuestas que sean ofensivas o contrarias al respeto y a los derechos humanos.

El Ayuntamiento propondrá agrupar las propuestas a las personas o asociaciones que hayan presentado propuestas similares.

Los **requisitos** para pasar las propuestas a la fase de votación son los siguientes:



- Que sean de competencia municipal.
- Que no entren en contradicción con la política municipal general.
- Que sean de interés general.
- Que se trate de un proyecto que suponga una inversión
- Que se pueda ejecutar en el año que le corresponde.
- Que no anule el resultado de un proceso participativo o no vaya contra de un plan municipal aprobado.
- Que no comprometa próximos presupuestos.
- Que supere el estudio de viabilidad.
- Que conlleve una inversión máxima de 300.000 euros.

3. FASE DE ESTUDIO (del 12 de abril al 6 de junio de 2021)

En esta fase, el Ayuntamiento estudiará la viabilidad de las propuestas recogidas. Se asignará al departamento correspondiente en función del tema de cada propuesta y éste será el que analice si cumple los requisitos anteriores.

4. FASE DE PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS (del 7 al 13 de junio de 2021)

Una vez realizado el análisis interno por las áreas y departamentos correspondientes, se publicarán las propuestas que pueden ser sometidas a votación y las que no, para que la ciudadanía pueda consultar la situación de sus propuestas.

Las propuestas se organizarán por territorio y por temas, y ambas variables podrán utilizarse simultáneamente, para realizar una búsqueda más rápida y acorde a los intereses de la ciudadanía.

5. FASE DE PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS: VOTACIÓN (del 14 al 27 de junio de 2021)

En la fase de priorización habrá dos vías de participación:

- Online, a través de la web creada al efecto en www.donostia.eus, (tendrá carácter universal, accesible, anónimo y secreto).
- Presencial, en la oficina de Participación Ciudadana. Para ello, la ciudadana o el ciudadano deberá solicitar cita previa.

A cada propuesta se le asignará un código de votación y la ciudadanía **deberán elegir cinco proyectos** cada uno.

Las **condiciones para participar** serán las siguientes:



- Ser persona física.
- Ser mayor de 16 años en el momento de la votación.
- Estar empadronada o empadronado en San Sebastián.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (la semana del 28 de junio de 2021)

Atendiendo a los resultados de los votos de la ciudadanía, se elaborará una lista de propuestas prioritarias. La primera propuesta de la lista será la más votada y la última la menos votada.

Las propuestas que se incluirán en el presupuesto se determinarán en función de la cantidad destinada a este programa (1.500.000€ para el 2022 y otro tanto para el 2023).

7. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS (a partir del 28 de junio de 2021)

Los proyectos que se incluirán en el presupuesto municipal se podrán consultar en la página web del servicio de Participación Ciudadana. En ella, se podrá realizar un seguimiento del estado de los proyectos hasta su completa ejecución.

8. EVALUACIÓN

El proceso de presupuestos participativos será evaluado no solo por el equipo de Participación Ciudadana, sino también de forma continuada por los responsables de los diferentes departamentos municipales implicados en él.

También se prevé realizar una evaluación con algunas personas participantes, para valorar el procedimiento para hacer propuestas, seleccionarlas y emitir el voto. Por otro lado, también se recogerá el punto de vista de la ciudadanía sobre la comunicación.